

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37788** *PEDRO SÁNCHEZ GALLARDO*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 1037/2009 de ejecución número 48/2010, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de Alfonso Ramón Arroyo contra Pedro Sánchez Gallardo, se ha dictado en el día de la fecha Decreto con el que se declara a la ejecutada/o en situación de insolvencia total por importe de 30.438,20 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 26 de noviembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100087886-1**